

ANUNCIO
(Corrección de errores)

Corrección de errores del ACUERDO de la Junta de Gobierno Local de 18 de agosto de 2021 del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia), por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición, de un Auxiliar Administrativo como funcionario de carrera, vacante en la plantilla de personal.

Advertido error en las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 18 de agosto de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 106 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO - Rectificar el error existente en la base Quinta A.-1),

Donde dice:

“La fórmula de corrección será la siguiente:

Nota: $\frac{10 \times C - (E \times 0,33)}{T}$

T

10= representa la nota final que será tomada sobre 10.

C=Número total de preguntas correctas del test.

E= Número total de preguntas erróneas del test

0,33= penalización por pregunta errónea

T= número total de preguntas del test.”

Debe decir:

“La fórmula de corrección será la siguiente:

Nota: $\frac{10 \times [C - (E \times 0,33)]}{T}$

T

10= representa la nota final que será tomada sobre 10.

C=Número total de preguntas correctas del test.

E= Número total de preguntas erróneas del test.

0,33= puntuación que resta cada pregunta errónea.

T= número total de preguntas del test”.

En Aguilar de Campoo, a 28 de octubre de 2021. La Alcaldesa, María José Ortega Gómez.

